



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 1 de junio de 2026.

VISTO:

La RD N° 114/2026, dictada *ad-referendum* del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma se designó al Ing. Matías Iván Fajardo (DNI N° 40148253), como auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, con funciones en el Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

Que procede la ratificación de la misma, adoptada por el Decanato para atender situaciones de urgencia.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "*impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional*"

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 21 de mayo de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y  
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder *referendum* a la RD N° 114/2026, originadas en el EXPE: 21483/2025; atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

## Hoja de firmas